

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

01. Secretaría dice: Oficio número PMSN/137/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios nueve de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Nundiche, Tlaxiaco, solicita el reconocimiento como de Agencia Municipal a la Localidad de Ignacio Allende las Huertas, Santiago Nundiche, Tlaxiaco.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

02. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de junio del año en curso, en el cual, el C. Levi Santiago González, el Agente Municipal de San Miguel y el Agente Municipal de Santos Degollado, pertenecientes al Municipio de San Juan Bautista Guelache, solicitan copias simples del expediente remitido por la Secretaría General de Gobierno por medio del oficio número SEGEGO-OS-0116-2021.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Oficio MSMY/JUNIO/117/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios nueve de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, solicita que no sea entregado el pergamino relativo a la aprobación de denominación política de Núcleo Rural de la Localidad Yuteyubi, a los vecinos de la localidad de Yuteyubi, hasta en tanto se llegue a un acuerdo entre las partes involucradas.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

04. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4923/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDCI/65/2020; por el que notifica sentencia de la Sala Regional Xalapa en el expediente número SX-JE-94/2021 y acumulado; por el que revoca la sentencia impugnada y ordena reencauzar el escrito que dio origen al juicio para la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía en el régimen de sistemas normativos internos, en la instancia local, para que sea conocido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 761 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

05. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Taniche, Ejutla; notifica sentencia emitida por la Sala Xalapa en el expediente número SX-JE-82/2021; por el que revocan la resolución para el efecto de que el que Tribunal responsable y la Comisión de Quejas repongan el procedimiento desde la etapa de recepción de la denuncia, considerando como parte de ésta los escritos aportador por la denunciante y las manifestaciones vertidas por ésta en la audiencia de pruebas y alegatos.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 707 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

06. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4860/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de junio del año en curso, en el cual el Actuario

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/194/2021; por el que requiere para que en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la Síndica Municipal de Teotitlán de Flores Magón, con motivo de conductas, que a su estima, lesionan sus derechos de ejercicio del cargo, y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

07. Secretaría dice: Oficio número 316/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de junio del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal, el Regidor de Salud, el Regidor de Derechos Humanos, la Regidora de Turismo, el Regidor de Protección Civil, y el Regidor de Vinos y Licores, todos del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila, solicitan la intervención para dar cumplimiento a lo solicitado por los Concejales o Regidores a falta de Presidente Municipal quien hace caso omiso a una responsabilidad que se tiene con el municipio.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Oficio número 315/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de junio del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal, el Regidor de Salud, el Regidor de Derechos Humanos, la Regidora de Turismo, el Regidor de Protección Civil, y el Regidor de Vinos y Licores, todos del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila, solicitan la intervención para dar cumplimiento a lo solicitado por los Concejales o Regidores a falta de Presidente Municipal quien hace caso omiso a una responsabilidad que se tiene con el municipio.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

09. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de junio del año en curso, en el cual, los C. Levi Santiago González y Laurencio Acevedo Cruz, originarios y vecinos del Municipio de San Juan Bautista Guelache; solicitan se inicie el procedimiento para elegir a los nuevos integrantes del Consejo Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento a lo mandatado en el expediente SX-JDC-367/2020, así como en el expediente C.A./52/2021 y acumulados, así mismo solicita se señale hora fecha y lugar para dialogar con la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

10. Secretaría dice: Copia de oficio número 13919/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de junio del año en curso, en el cual, la Secretaria Judicial del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Oaxaca; notifica acuerdo en el incidente de suspensión en el juicio de amparo número 651/2021; en el que conceden la suspensión provisional solicitada, para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia para ser agregado al expediente número 845 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

11. Secretaría dice: Oficio SLC/PM/107/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino, Centro, hace del conocimiento que no se pudo realizar la Sesión extraordinaria por falta de Quorum, en la cual se iba a analizar la

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

aprobación de la ratificación de la comisionada para el despacho de la Agencia de Policía de Rancho Nuevo, perteneciente al Municipio.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios; y Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

12. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de junio del año en curso, en el cual, los Representares de la Comunidad de San Martín de Porres, Nejapa de Madero, Yautepec, solicitan le sea otorgada la categoría de Agencia de Policía a la localidad de San Martín de Porres, Nejapa de Madero, Yautepec

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

13. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de junio del año en curso, en el cual, el Sindico Municipal, la Regidora de Educación, la Regidora de Salud y la Regidora de Hacienda, del Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, hacen del conocimiento de la solicitud realizada a la Tesorera de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, a efecto que ordene la suspensión de la suministración de recursos municipales, a las arcas de la Tesorería Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, hasta que se lleve a cabo una asamblea general de ciudadanos, para darle solución a sus problemas.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

14. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4948/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/47/2020 y JDC/48/2020 acumulados; en el que acusa de recibo el oficio número AP/13656/2021.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

15. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4996/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/111/2021; por el que requiere para que de manera inmediata en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la Síndica Municipal de Villa de Zaachila.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

16. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/5041/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/188/2021 reencauzado a JDCI/58/2021; por el que requiere para que de manera inmediata en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de los actores, concejales electos del Ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán, con motivo de conductas, que se estima de ella, lesionan sus derechos de ejercicio del cargo y que pueden constituir en actos de violencia política en razón de adultos mayores.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

17. Secretaría dice: Oficio número 110/UAJ/2565/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de junio del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, da respuesta al acuerdo número 1230, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador del Estado para ordene el inicio de las investigaciones que correspondan por las graves acusaciones surgidas en redes sociales y en diversos medios de comunicación, sobre la existencia de actos de corrupción en Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por la adjudicación de contratos a empresas fantasmas o inexistentes en domicilios fiscales; asimismo se exhorta a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, así como a la Secretaría de Función Pública Federal, para que en el marco de sus competencias realicen las investigaciones suficientes, necesarias y pertinentes para deslindar responsabilidades de este presunto acto de corrupción, se determine el origen de los recursos públicos presuntamente desviados y en su caso se emitan las sanciones que en derecho correspondan.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1230 de esta Legislatura.

18. Secretaría dice: Oficio número 110/UAJ/2564/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de junio del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, da

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

respuesta al acuerdo número 1228, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, que en el marco de su respectiva competencia, inicien las investigaciones correspondientes, y en su caso inicien el procedimiento de responsabilidad administrativa o den vista a la Fiscalía competente, así como al Servicio de Administración Tributaria y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por los actos de corrupción y las irregularidades cometidas por los servidores públicos de los Servicios de Salud de Oaxaca que resulten responsables, por la simulación de compras de medicamentos y material médico a utilizarse con motivo de la pandemia generada por el Virus Sars Cov- 2, Covid 19, durante el año 2020, por más de 80 millones de pesos, a empresas fantasma o comercializadoras sin reconocimiento fiscal y con un giro empresarial distinto a la venta de dichos productos de salud (empresas: Cobimap; Fessus; ave12; Worthyn; Services Supplies And Importation, etc.); adquisiciones que no reúnen los requisitos ni cumplen con el procedimiento exigido por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1228 de esta Legislatura.

19. Secretaría dice: Oficio SG/UE/230/1323/21, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de junio del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, da respuesta al acuerdo número 1045, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Gobierno Federal, para que instrumente acciones que tengan por objeto beneficiar a un número mayor de personas que operan micro negocios y que por distintas razones no hayan podido afiliarse al programa de microcréditos para el bienestar, conocido como programa de tandas para el bienestar y flexibilice el acceso a dicho programa.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1045 de esta Legislatura.

20. Secretaría dice: Oficio número UHLPTS/DGPE/DPPA/240/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual, la Directora de Planeación y Programación de Auditorías de la Auditoría Superior de la Federación, da respuesta al acuerdo número 1230, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador del Estado para ordene el inicio de las investigaciones que correspondan por las graves acusaciones surgidas en redes sociales y en diversos medios de comunicación, sobre la existencia de actos de corrupción en Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por la adjudicación de contratos a empresas fantasmas o inexistentes en domicilios fiscales; asimismo se exhorta a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, así como a la Secretaría de Función Pública Federal, para que en el marco de sus competencias realicen las investigaciones suficientes, necesarias y pertinentes para deslindar responsabilidades de este presunto acto de corrupción, se determine el origen de los recursos públicos presuntamente desviados y en su caso se emitan las sanciones que en derecho correspondan.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1230 de esta Legislatura.

21. Secretaría dice: Oficio número 050/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal hace del conocimiento que en sesión extraordinaria de fecha 12 de junio de 2021, se aprobó la reincorporación legal del ciudadano Bulmaro Sánchez Vásquez al cargo de Presidente Municipal, lo anterior para autorización y emisión del decreto correspondiente.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

22. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual, el Presidente y Síndica Municipal de Santa María Xadani, Juchitán; informan los actos relativos al cumplimiento de sentencia; así mismo acompañan copia certificada de la sesión de Cabildo de fecha 28 de noviembre de 2020, en la que determinaron entre otras cosas, poner a consideración nuevamente de este H. Congreso del Estado, la ampliación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2021, a efecto de poder dar cumplimiento a la sentencia que mencionan.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

23. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco; solicita la aprobación de elevación de categoría

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de Ignacio Manuel Altamirano.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

24. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/5048/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia dictada en autos del expediente PES/29/2021; para que en el ámbito de las atribuciones proceda conforme a derecho respecto a la revocación de mandato del Presidente Municipal de Taniche, Ejutla.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 707 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.